

ANTECEDENTES

Tala, Jalisco 01 de julio de 2011

FICHA DEL INSTITUTO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TALA

A principios del **año 2007**, el entonces Presidente Municipal de esta población el C. Cipriano Aguayo Durán, gira una invitación a diferentes personalidades de la Secretaría de Educación Pública de nuestro estado, entre ellos al Lic. Eduardo Díaz Becerra, Coordinador Interino de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica; Ing. Marco Antonio Arciniega Vázquez, Director general de Educación Superior, al Diputado Local del 1° Distrito Lic. José Guadalupe Núñez Rodríguez, así como a los presidentes municipales de la Región Valles, para plantearles la necesidad de gestionar un Instituto Tecnológico Superior Universitario, con el objetivo de combatir el rezago de educación superior, tanto en el municipio como en la región, cuya cita en la Casa de la Cultura Municipal se agendó para el 24 de mayo a las 17:00 horas.

6 de marzo de 2007, Por instrucciones del Secretario de Educación Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, se le informa al Presidente Municipal de Tala, Jalisco que para contemplar la apertura de un Instituto tecnológico Superior, el Ayuntamiento deberá donar un terreno de por lo menos 20 Hectáreas y dotado con los servicios básicos, el deberá ser avalado por CAPECE.

4 de mayo de 2007, se reunieron el Lic. Eduardo Díaz Becerra, Coordinador de Educación Media superior, Superior y Tecnológica y el Ing. Marco Antonio Arciniega Vázquez, Director General de Educación Superior, el Diputado. José Guadalupe Núñez Rodríguez, Diputado. Local del Distrito 1°, el C. Cipriano Aguayo Durán, Presidente Municipal de Tala, Jalisco, para reiterar la petición del apoyo para la creación del Instituto tecnológico Superior, concretando una cita para visitar la DGEST, para recoger los lineamientos establecidos, en materia de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

4 de junio de 2007, el Jefe de Zona de CAPECE Arq. Pedro A. Navarro Escalier, acude al predio conocido como “La Aguacatera” colindante con la Col. La Arenita el cual avala como factible, ante la presencia de autoridades municipales de esta población.

12 de junio de 2007, el Secretario de Educación Pública del Estado, Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, envía un Oficio al Secretario Particular del Ciudadano Gobernador, el Ing. José Antonio Gloria Morales, para informarle de la solicitud de creación de un Instituto tecnológico Superior en la población de Tala, Jalisco, esto con el fin de enterarlo para obtener el apoyo correspondiente.

26 de junio de 2007, se somete a votación y se aprueba por unanimidad del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco, la compra del terreno que será destinado para las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior.

17 de julio de 2007, el C. Presidente Municipal, C. Cipriano Aguayo Durán, envía un oficio al Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado, para solicitarle una audiencia para darle a conocer los avances en materia de gestión para la instalación del Instituto Tecnológico Superior.

8 de agosto de 2007, los presidentes municipales de la Región Valles, envían un oficio al C. Gobernador, ratificando su compromiso y solidaridad con el Ayuntamiento de Tala, para el proyecto de creación del Instituto Tecnológico Superior.

26 de octubre del 2007, se firma el Contrato de Compraventa del terreno donde se construiría el Instituto Tecnológico Superior de Tala.

5 de febrero de 2008, la Presidencia de la República, a través de su vocero le informa al Secretario de Educación Pública Federal, que dicha petición, cuenta con el apoyo de todos los Ayuntamientos de la Región Valles, por lo que le pide considera dicha petición.

8 de marzo de 2008, Mtro. Abel Zapata Dittrich Director de los Institutos tecnológicos descentralizados, envía un comunicado al C. Presidente Municipal Cipriano Aguayo Durán, para que realice y le haga llegar el Estudio de factibilidad.

8 de abril de 2008, el Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, Secretario de Educación Pública en el Estado, hace el comunicado a la Mtra. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública Federal, Sobre la realización del estudio de Factibilidad para la Creación del ITS de Tala, en esa misma fecha el Secretario de Educación Pública en el Estado le envía al Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, un comunicado donde le participa que por instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado hay un presupuesto destinado para la creación del Instituto Tecnológico Superior de Tala, asimismo se le informa que el H. Congreso del Estado de Jalisco aprobó recursos por \$5´800,000 para poner en operación el ITS de Tala.

El 14 de mayo de 2008, el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, le comunica al Lic. Emilio González Márquez, Gobernador del Estado, la autorización del inicio de operaciones para el Ciclo Escolar 2008-2009.

La Creación y Operación del Instituto Tecnológico Superior de Tala se sustenta con la firma del documento "Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Tala". De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el actual Gobierno Federal que dentro de sus objetivos tiene el de ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la Educación Superior, formando ciudadanos profesionales, creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional, generando con ello el desarrollo económico con justicia y equidad, que ayude a fortalecer la identidad nacional.

Atendiendo a los estudios de factibilidad presentados por el Estado la Secretaría de educación Pública autorizó la creación del Instituto mediante oficio número 500/2008-165, del 14 de mayo de 2008. Por su parte el Estado atendiendo el mandato Constitucional que lo obliga a prestar el servicio de educación en la entidad de manera articulada, congruente y eficaz, aún más la Educación Superior Tecnológica área que tiene poco tiempo de ser atendida por el estado y priorizando el desarrollo regional, es por ello que en uso de sus facultades el Ejecutivo del Estado conviene con la Federación la prestación de servicios educativos mediante la creación de OPD's como es el caso del Instituto Tecnológico Superior de Tala

21 de mayo de 2008, el Ing. Ignacio López Valdovinos informa al Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, Secretario de Educación Pública en el Estado, que se autorizan las carreras de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la carrera de Ingeniería Industrial.

1 de septiembre de 2008, se inician operaciones en las instalaciones del DIF Municipal con 45 alumnos; 32 de Ingeniería Industrial y 13 de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.

21 de octubre de 2008, se coloca la primera piedra de las instalaciones del ITS de Tala, con la presencia del C. Gobernador del Estado, Lic. Emilio González Márquez, el Presidente Municipal de Tala, Jalisco, C. Cipriano Aguayo Durán, como Testigos de Honor, el Diputado José Guadalupe Núñez Rodríguez por el Distrito 1° en el estado, así como diversas personalidades del ámbito de la educación, industrial y político de la región.

29 de diciembre de 2009, se aprueba el Decreto de Creación del Instituto, bajo el número 23034/LVIII/09, mediante iniciativa de Acuerdo legislativo presentada por el Diputado del Distrito 1°, José Guadalupe Núñez Rodríguez.

29 de enero de 2010, la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tala, aprueba la terna de candidatos para ocupar el cargo de Director general del ITS de Tala.

18 de febrero de 2010, el Ejecutivo Estatal designa como primer Director General del ITS de Tala al Mtro. José Guadalupe Núñez Rodríguez.

25 de mayo de 2010, se inaugura el edificio sede del Instituto Tecnológico superior de Tala, evento presidido por el Gobernador del estado C.P. Emilio González Márquez y por el Secretario de Educación, Ing. Antonio Gloria Morales.

En julio de 2010, la Secretaría de Educación Jalisco, a petición de los Ayuntamientos involucrados, otorga su anuencia para que el ITS de Tala establezca aulas e imparta sus carreras en Totatiche, Jalisco, e Ixtlahuacán del Río, Jalisco.